

Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## CONSEJO GENERAL

### COMISIÓN TRANSITORIA DE DIÁLOGOS ENTRE CANDIDATURAS A PRESIDENCIAS MUNICIPALES

**Minuta:** 01/24.

**Sesión:** Extraordinaria.

**Fecha:** Dieciséis de enero de dos  
mil veinticuatro.

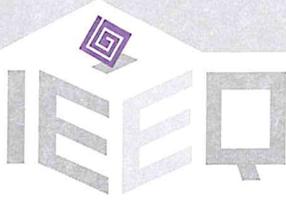
Siendo las nueve horas con diez minutos del dieciséis de enero de dos mil veinticuatro, se inició la sesión extraordinaria –presencial– de la Comisión Transitoria de Diálogos entre Candidaturas a Presidencias Municipales<sup>1</sup>, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro<sup>2</sup>, en el domicilio ubicado en calle Salvador Sánchez Bárcenas No 9, colonia Emiliano Zapata, Corregidora, Querétaro. A la que se convocó en tiempo y forma, y se tuvo la asistencia de las personas que se indica enseguida:

<b>CONSEJERÍAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN</b>	
<b>Nombre</b>	<b>Carácter</b>
Daniel Dorantes Guerra	Presidente de la Comisión
Dra. María Pérez Cepeda	Secretaría de la Comisión
Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno	Vocal de la Comisión
<b>REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS</b>	
No se contó con la presencia de representaciones de partidos políticos.	
<b>CONSEJERÍAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES</b>	
<b>Nombre</b>	<b>Carácter</b>
Mtra. Grisel Muñiz Rodríguez	Consejera Presidenta
Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes	Consejera electoral
Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles	Consejero electoral
<b>FUNCIONARIADO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO</b>	
<b>Nombre</b>	<b>Carácter</b>
Mtro. Juan Ulises Hernández Castro	Titular de la Secretaría Ejecutiva

<sup>1</sup> En adelante Comisión.

Aprobada el treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés, mediante el acuerdo IEEQ/CG/A/0034/23 del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Consultable en la liga de acceso: [https://ieeq.mx/contenido/cg/acuerdos/a\\_31\\_Ago\\_2023\\_8.pdf](https://ieeq.mx/contenido/cg/acuerdos/a_31_Ago_2023_8.pdf)

<sup>2</sup> En adelante Instituto.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## CONSEJO GENERAL

### COMISIÓN TRANSITORIA DE DIÁLOGOS ENTRE CANDIDATURAS A PRESIDENCIAS MUNICIPALES

Dr. Juan Rivera Hernández	Titular de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos
Ing. Raúl Islas Matadamas	Titular de la Dirección de Tecnologías de la Información
L.C.P. Héctor Maqueo González	Titular de la Coordinación de Comunicación Social
Mtra. Diana Gabriela Lugo Díaz	Encargada de despacho de la Coordinación Jurídica
Lcda. Samira Mosri Díaz Barreiro	Líder del proyecto "Diálogos entre Candidaturas a Presidencias Municipales" adscrita a la Secretaría Ejecutiva.
Lcdo. Gabriel Valladares Terán	Secretario Técnico de la Comisión

El propósito de la sesión fue desahogar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

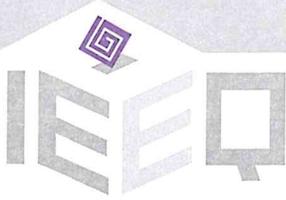
1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación y en su caso, aprobación, del Dictamen por el cual se aprueban las Directrices para el desarrollo de Diálogos entre las Candidaturas a Presidencias Municipales del estado de Querétaro en el Proceso Electoral Local 2023-2024, y sus anexos.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.**

Una vez que el consejero Daniel Dorantes Guerra, presidente de la Comisión, dio la bienvenida y señaló que no sería necesaria la lectura de la convocatoria al haber sido circulada con anticipación, la consejera María Pérez Cepeda, en su carácter de secretaria de la Comisión, verificó la existencia de quórum legal y declaró su instalación.

2. **Aprobación del orden del día propuesto.**



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## CONSEJO GENERAL

### COMISIÓN TRANSITORIA DE DIÁLOGOS ENTRE CANDIDATURAS A PRESIDENCIAS MUNICIPALES

Así, se sometió a consideración de las personas integrantes de la Comisión, el orden del día propuesto, el cual se aprobó por tres votos emitidos de forma económica y al tratarse de una sesión extraordinaria no hubo a asuntos generales.

#### **3. Presentación y en su caso, aprobación, del Dictamen por el cual se aprueban las Directrices para el desarrollo de Diálogos entre las Candidaturas a Presidencias Municipales del estado de Querétaro en el Proceso Electoral Local 2023-2024, y sus anexos.**

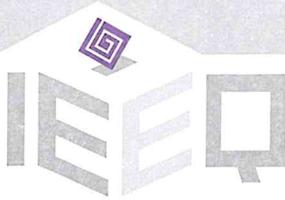
La secretaria de la Comisión realizó la lectura íntegra de los puntos de dictamen, en ese sentido y previo a ceder el uso de la voz, el presidente de la Comisión realizó dos propuestas, la primera respecto a un agregado de un transitorio, que indique que la vigencia de las Directrices será a partir de la aprobación por la Comisión; y la segunda, con la finalidad de agregar un punto de dictamen que instruya a la notificación a partidos políticos a través de sus representaciones ante el Consejo General, así como –en su momento– a las candidaturas independientes, además de su publicación en la página del Instituto.

En ese sentido y para explicar las Directrices que se someterían a votación, el presidente de la Comisión cedió el uso de la voz a la Mtra. Diana Gabriela Lugo Díaz, encargada de despacho de la Coordinación Jurídica.

Al respecto, la maestra Diana Gabriela señaló que el proyecto tiene como antecedente la creación de la Comisión, con el propósito de continuar los esfuerzos institucionales para que la ciudadanía se mantuviera informada al momento de emitir su voto y cuente con un acercamiento seguro y concreto a las propuestas y planteamientos que tienen las personas que encabezan, específicamente, las planillas a los ayuntamientos durante este proceso electoral.

También, precisó que las Directrices fueron un resultado de varias reuniones entre diversas áreas de este Instituto y que el documento en mención define la forma en la que se organizan, difunden y celebran los ejercicios de diálogo entre las personas registradas como candidatas.

Además, mencionó los apartados que contienen las Directrices, entre ellos, justificación, consideraciones, índice, treinta y seis directrices –distribuidas en once capítulos– y cuatro anexos; la maestra Diana esbozó el contenido de los apartados señalados y enfatizó que el documento representa el fruto del esfuerzo que día con día realiza este



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## CONSEJO GENERAL

### COMISIÓN TRANSITORIA DE DIÁLOGOS ENTRE CANDIDATURAS A PRESIDENCIAS MUNICIPALES

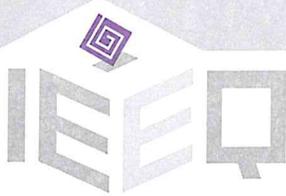
Instituto para mantener informada a la ciudadanía y dotarla de herramientas que le permitan tomar la mejor de las decisiones de cara a la jornada electoral del próximo dos de junio del presente año.

Por su parte, la consejera María Pérez Cepeda resaltó el esfuerzo que se realiza de nueva cuenta por parte del Instituto para promover el voto informado, mencionó que el proyecto nació en el proceso electoral pasado con motivo de dar un espacio en condiciones de contingencia sanitaria, un espacio adicional a los partidos políticos para que sus candidaturas se dieran a conocer ante la ciudadanía a través de las plataformas del Instituto. Además, señaló que, como consecuencia del éxito del ejercicio pasado, éste no se podía dejar de hacer, aunque no sea obligatoria su realización.

En ese sentido, acentuó que será un ejercicio muy exitoso de nueva cuenta y que sin duda la ciudadanía ya lo va a esperar proceso tras proceso y que [el ejercicio] busca promover la participación informada de la ciudadanía en la jornada electoral el próximo dos de junio, ya que busca que la ciudadanía conozca de la voz de las candidaturas a las presidencias municipales, cuál es su diagnóstico sobre el Municipio que pretenden administrar/gobernar y que conozcan cuál es la propuesta de solución que dicha candidatura pretende llevar a cabo. Finalmente, felicitó a la Comisión y a quienes participaron en la construcción de las Directrices.

Por otro lado, el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, en su carácter de consejero electoral del Consejo General, señaló que con el presente ejercicio se atienden algunos de los fines más importantes del Instituto, respecto a la promoción del voto, y particularmente, de un voto informado, lo anterior, a sabiendas que las actividades [que realiza el Instituto] perderían sentido si las y los ciudadanos no se presentan a la casilla el dos de junio; en ese sentido, que la ciudadanía conozca a sus candidaturas, resulta un mecanismo que facilita [la participación] a través de los medios que están al alcance cotidiano de todas las personas, por lo tanto, señaló que es un acierto hacerlo a través de los medios que son tan difundidos y de fácil alcance a la ciudadanía.

Asimismo, destacó el momento en el que se someten a consideración [las Directrices] porque se aprueba un documento que no tiene etiquetas para nadie, que no está a favor, ni en contra, toda vez que se aprueba previo a los registros y a las campañas. De igual manera, reconoció la apertura con la que el presidente de la Comisión diseñó los ejercicios de dialogo entre las personas candidatas, porque permitió que, en todo momento, todas y todos estuvieran en la posibilidad de opinar en la construcción.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## CONSEJO GENERAL

### COMISIÓN TRANSITORIA DE DIÁLOGOS ENTRE CANDIDATURAS A PRESIDENCIAS MUNICIPALES

Además, enfatizó el gran alcance que se logra con el poco presupuesto, como penúltimo punto, destacó la forma en la que se abordó la problemática diversa en cada uno de los dieciocho Municipios, ya que cada uno cuenta con un matiz diferente en sus problemáticas, y a su vez, en un segundo momento se permitirá el intercambio de ideas. Así, para concluir, destacó el diseño de la moderación y felicitó al presidente de la Comisión y las demás personas que participaron.

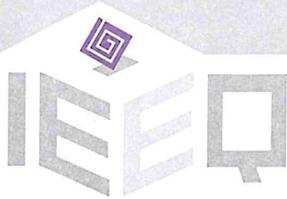
Acto seguido, la secretaria de la Comisión dio cuenta de la presencia de la Mtra. Grisela Muñiz Rodríguez, y el presidente de la Comisión cedió el uso de la voz a la consejera Karla Isabel Olvera Moreno, en su carácter de vocal de la Comisión.

Por consiguiente, la licenciada Karla Isabel relató la manera en la que surgió la idea de los diálogos municipales en un contexto de pandemia, en el que era mucho más complicado realizar los ejercicios de manera presencial, por lo tanto, se utilizó una herramienta tecnológica, resultando en un ejercicio muy exitoso, que llegó a muchas personas y que permitió a la ciudadanía ejercer un voto más informado.

Aplaudió que los mecanismos de participación permiten al Instituto acercar a la ciudadanía la información de las candidaturas en un formato entendible, sencillo y accesible para todas y todos.

Además, añadió que ahora se replica [el ejercicio] con un formato más integral, posterior al análisis concreto de todas las acciones realizadas en el proceso electoral pasado, y en consecuencia se fortalecieron aspectos, entre otros, como la moderación que ahora resulta mucho más dinámica; como penúltima intervención, felicitó al consejero Daniel Dorantes Guerra, a quienes integran la Comisión, a todas las áreas del Instituto involucradas y a las personas que realizaron e intervinieron en el trabajo de análisis y redacción. Finalmente, comentó que el trabajo dará como resultado ejercicios democráticos, que permitirán a la ciudadanía votar de manera razonada el próximo dos de junio.

A continuación, el consejero Daniel Dorantes puntualizó tres situaciones que le parecen importantes en relación con el Dictamen que se aprueba, la primera, el compromiso de este Instituto para que la ciudadanía pueda emitir un voto informado y razonado el dos de junio, en un ejercicio [como lo son los Diálogos Municipales] que no está mandatado por ley o instruido por el Instituto Nacional Electoral, ya que es una iniciativa vanguardista de este Instituto dirigida por una Comisión en específico, también resaltó la autoría



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## CONSEJO GENERAL

### COMISIÓN TRANSITORIA DE DIÁLOGOS ENTRE CANDIDATURAS A PRESIDENCIAS MUNICIPALES

intelectual de estos trabajos, es decir, de la consejera María Perez Cepeda y el consejero Carlos Ruben Eguiarte Mereles.

En segundo término, agradeció a las personas que participaron en la construcción del documento, particularmente, a todas las consejerías del Consejo General; a las representaciones de los partidos políticos –cuyas observaciones fueron comentadas y en su mayoría atendidas– a las asesoras y asesores; a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos a través de la Coordinación Jurídica, especialmente a Diana Lugo, y a Bárbara Ramírez; a la Dirección de Tecnologías de la Información, Raul Islas; a la Coordinación de Comunicación Social, Hector Maqueo; y finalmente a la líder del proyecto Samira Mosri.

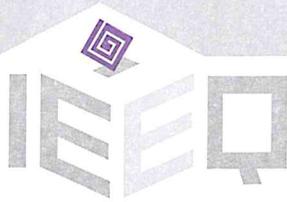
Por último, el consejero Daniel Dorantes resaltó la temporalidad en la que se emiten las Directrices y con ello se abona al principio de equidad, mencionó que uno de los únicos temas que queda pendiente, son los perfiles de las dos moderadoras externas y cuya propuesta vendrá de la Coordinación de Comunicación Social.

Después de la intervención del consejero presidente de la Comisión, se cedió la voz a la consejera presidenta del Consejo General, Mtra. Grisel Muñoz Rodríguez, quien destacó la importancia del ejercicio de Diálogos, ya que conlleva un poderoso mensaje a la ciudadanía, porque el diálogo debe de imperar en todos los procesos electorales, por lo tanto, a través del presente ejercicio el Consejo General da cuenta del gran compromiso que tiene de informar a la ciudadanía para que llegue el próximo dos de junio, con mayor información de quienes serán las candidatas y candidatos.

Resaltó el involucramiento de las fuerzas políticas en la construcción del documento en conjunto con las áreas técnicas de este Instituto y celebró que sea una actividad reiterada "...Qué llegó para quedarse...", también resaltó la anticipación de la emisión, toda vez que permite brindar mayor certeza.

Finalmente, y derivado de no existir más participaciones, en uso de la voz, el presidente de la Comisión solicitó someter a votación el Dictamen con las modificaciones propuestas.

Así, la secretaria de la Comisión consultó y dio cuenta de tres votos a favor emitidos de forma nominal con los cuales se aprobó el Dictamen en referencia.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## CONSEJO GENERAL

### COMISIÓN TRANSITORIA DE DIÁLOGOS ENTRE CANDIDATURAS A PRESIDENCIAS MUNICIPALES

Al haber sido agotados los puntos del orden del día para los que se convocó, siendo las nueve horas con treinta y siete minutos, la sesión extraordinaria se dio por concluida.

Lo anterior, de conformidad con el Título Tercero de los Lineamientos para la elaboración de dictámenes, minutas y actas que emiten los órganos colegiados del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

#### ATENTAMENTE

*Tu participación hace la democracia*

**Daniel Dorantes Guerra**

Presidente de la Comisión

**Dra. María Pérez Cepeda**  
Secretaria de la Comisión.

**Leda Karla Isabel Olvera Moreno**  
Vocal de la Comisión

**Lcdo. Gabriel Valladares Terán**  
Secretario Técnico de la Comisión

DDG/ MPC/KIOM/gvt

La presente foja 7/7 forma parte integral de la **minuta 01/24** de la Comisión Transitoria de Diálogos entre Candidaturas a Presidencias Municipales, con motivo de la sesión extraordinaria celebrada el **dieciséis de enero de dos mil veinticuatro**.